



Cuartel General, agosto 31 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

**ORDEN DEL DIA N° 129**

1.- Dando cumplimiento a la orden del día N° 108 de fecha 21 de julio de 2022 y de acuerdo a investigación realizada por el Capitán de la Cuarta Compañía, señor Rodrigo Mella Shokiche; se pudo determinar que el Bombero de la Sexta Compañía, señor Marco Escobar Arenas; fue responsable del accidente ocurrido al Carro Q-6.

2.- A contar de esta fecha, dese de baja al señor Escobar como conductor autorizado del Material Mayor de la Institución.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán  
Comandante

Distribución  
Sres. Consejo de Oficiales Generales  
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.  
Secretaría General  
Central de Alarmas y Telecomunicaciones  
Archivo de Comandancia